



**EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LA TECNOLOGÍA
DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL**

CERTIFICA

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 del 2015, *“las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que este en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida relacionada con el área de que se trate (...)”*. El(la) señor(a) **JHON DAVID BOTERO GIRALDO**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1053797411 de Manizales - Caldas, cuenta con la capacidad, idoneidad y experiencia requerida en los estudios previos y los demás documentos pre- contractuales, para continuar con el proceso de contratación cuyo objeto es *“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para impartir formación profesional integral titulada y complementaria virtual en el área de institucional de la enseñanza de idiomas y afines, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial de Girardot de la Regional Cundinamarca.”*, de conformidad con la verificación realizada por el área de contratación.

Adicionalmente, procedió la consulta y verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), y no se evidencian reportes que impidan continuar con el trámite de contratación.

La presente se expide en Girardot, al primer (1) día del mes febrero de 2023.

 Firmado digitalmente por
LUIS JAVIER PRADA PAEZ
Fecha: 2023.02.01
23:04:13 -05'00'

LUIS JAVIER PRADA PAEZ

Revisó: Revisó: Ana Milena Delgado Rico – Coordinadora Administrativa (E)



Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial
Cra. 10 No. 30-04 Barrio la Magdalena, Correo Electrónico www.sena.edu.co, PBX 5978250
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270